



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)
DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE QUINTANA ROO (ASAQROO)**

Virtual: Plataforma de zoom

28/03/2025 10:00 hrs.

En la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, siendo las **diez horas** del día **veintiocho de marzo de dos mil veinticinco**, y enlazados de manera virtual a través de la plataforma Zoom (en el siguiente enlace: <https://us06web.zoom.us/j/83737689377?pwd=6lawz0a8Bn8x7fHOYmhQ8UUqL9bhNa.1>), se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) correspondiente al año dos mil veinticinco, con la presencia de las siguientes personas servidoras públicas: el **Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina**, Director General de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y Presidente del Comité; la **Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer**, Coordinadora General de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y Secretaria Técnica del Comité; la **C. Laura Marvin Rivas Náhuat**, Supervisora Especializada de la Dirección de Análisis de Finanzas Públicas, designadas como suplente, mediante oficio SEFIPLAN/SSAEFP/ÓS/0440/XII/2024, de fecha 16 de diciembre del año en curso, signado por el Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Ana lisis Económico y Finanzas Publicas de la SEFIPLAN, Vocal del Comité; el **Mtro. Santiago Ramiro May Chan**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar y Vocal del Comité; el **Lcdo. Jaime Torres Gutiérrez**, Director de Planeación Mejora Regulatoria y de Archivos de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y Vocal del Comité, de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 22 y 23, del Título Segundo, Capítulo II, Sección I de las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el siete de noviembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

El desarrollo de la sesión se llevó a cabo, conforme al siguiente orden del día y de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la integración y Funcionamiento de los comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal Estado de Quintana Roo:

Punto a tratar	Cumplimiento
I. Apertura de la primera sesión ordinaria y mensaje de bienvenida	-
II. Lista de Asistencia	
III. Declaración del Quorum Legal e Inicio de Sesión.	Art. 22, Fracción I
IV. Lectura y Aprobación del Orden del Día.	Art. 22, Fracción II
V. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior	Art. 22, Fracción III
VI. Seguimiento de Acuerdo de Sesiones Previas	Art. 22, Fracción IV
VII. Presentación y validación del Informe Anual	Art. 23, Fracción I
VIII. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno	Art. 23, Fracción II



IX. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto de identificación de riesgos	Art. 23, Fracción III
X. Evolución de Riesgos	Art. 22, Fracción V
XI. Avance del PTCI	Art. 22, Fracción VI
XII. Conocimiento del Avance del Programa de Ética	Art. 22, Fracción VII
XIII. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética	Art. 22, Fracción VIII
XIV. Presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética	Art. 23, Fracción IV
XV. Avance del Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.	Art. 22, Fracción IX
XVI. Estado que Guarda la Atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización.	Art. 22, Fracción X
XVII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades.	Art. 22, Fracción XI
XVIII. Asuntos Generales	Art. 22, Fracción XII
XIX. Lectura y aprobación de los Acuerdos tomados durante la Sesión.	Art. 22, Fracción XIII
XX. Clausura de la Sesión.	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Apertura de la Primera Sesión Ordinaria y mensaje de bienvenida:

Como primer punto del orden del día, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Director General de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, dio la más cordial bienvenida a las y los integrantes del Comité y agradeció su asistencia y participación en la sesión, en cumplimiento con el artículo 16, del Título Segundo, Capítulo II, Sección I de las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los del Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal Estado de Quintana Roo.

II. Lista de asistencia:

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, solicitó a la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, en su carácter de Secretaria Técnica del COCODI, que proceda a la toma de asistencia de los integrantes:

Nombre de la persona convocada	Cargo en el Comité de COCODI	Presente/Ausente
Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina	Presidente	Presente
C. Laura Marvin Rivas Náhuat,	Suplente del Vocal	Presente
Lcda. Wendy Beatriz Brito Domínguez	Vocal	Presente



Mtro. Santiago Ramiro May Chan
Licdo. Jaime Torres Gutiérrez

Vocal
Vocal

Presente
Presente

Tomada la lista de asistencia se continúa con el siguiente punto:

III. Declaración del Quórum Legal e Inicio de Sesión de conformidad con el artículo 18 y 22 fracción I del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En cumplimiento con el desahogo del tercer punto del orden del día, se informa que se encuentran presentes todos los miembros del Comité, en virtud de lo anterior, la Secretaria Técnica comunica que, conforme al artículo 18, del Título Segundo, Capítulo II, Sección I de las Sesiones, del Acuerdo que emite los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se considera que existe quórum legal, dado que se cuenta con la presencia de la mitad más uno de los miembros del COCODI.

El Presidente del Comité, en cumplimiento de dicho artículo, confirma la existencia de quórum y declara abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, **siendo las diez horas con trece minutos** del día veintiocho de marzo de dos mil veinticinco y se procede a iniciar la sesión.

IV. Lectura y aprobación del orden del día, de conformidad al artículo 22 fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En el cuarto punto, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina solicitó a la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, que proceda con la lectura del orden del día.

Punto a tratar	Cumplimiento
I. Apertura de la primera sesión ordinaria y mensaje de bienvenida	-
II. Lista de Asistencia	
III. Declaración del Quorum Legal e Inicio de Sesión.	Art. 22, Fracción I
IV. Lectura y Aprobación del Orden del Día.	Art. 22, Fracción II
V. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior	Art. 22, Fracción III
VI. Seguimiento de Acuerdo de Sesiones Previas	Art. 22, Fracción IV
VII. Presentación y validación del Informe Anual	Art. 23, Fracción I
VIII. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno	Art. 23, Fracción II
IX. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto de identificación de riesgos	Art. 23, Fracción III
X. Evolución de Riesgos	Art. 22, Fracción V
XI. Avance del PTCI	Art. 22, Fracción VI
XII. Conocimiento del Avance del Programa de Ética	Art. 22, Fracción VII
XIII. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética	Art. 22, Fracción VIII
XIV. Presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética	Art. 23, Fracción IV



XV. Avance del Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.	Art. 22, Fracción IX
XVI. Estado que Guarda la Atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización.	Art. 22, Fracción X
XVII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades.	Art. 22, Fracción XI
XVIII. Asuntos Generales	Art. 22, Fracción XII
XIX. Lectura y aprobación de los Acuerdos tomados durante la Sesión.	Art. 22, Fracción XIII
XX. Clausura de la Sesión.	

Tras la lectura, se somete a consideración de los presentes su aprobación, obteniendo la siguiente votación:

Nombre de la persona convocada	Cargo en el Comité de COCODI	A favor / en contra
Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina	Presidente	A favor
C. Laura Marvin Rivas Náhuat	Suplente del Vocal	A favor
Lcda. Wendy Beatriz Brito Domínguez	Vocal	A favor
Mtro. Santiago Ramiro May Chan	Vocal	A favor
Licdo. Jaime Torres Gutiérrez	Vocal	A favor

La Secretaria Técnica informa al Presidente, Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad por los presentes en la sesión.

V.- Ratificación del Acta de la Sesión Anterior, de conformidad al artículo 22 fracción III del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En cumplimiento con el desahogo del quinto punto del orden del día, la Licda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica, informa que el Acta que se somete a ratificación corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el día diecinueve del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, en la que se detallan los temas tratados y los acuerdos tomados durante dicha sesión, el cual se somete a votación para la aprobación del mismo, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre de la persona convocada	Cargo en el Comité de COCODI	A favor / en contra
Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina	Presidente	A favor
C. Laura Marvin Rivas Náhuat	Suplente del Vocal	A favor
Lcda. Wendy Beatriz Brito Domínguez	Vocal	A favor
Mtro. Santiago Ramiro May Chan	Vocal	A favor
Licdo. Jaime Torres Gutiérrez	Vocal	A favor

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la ratificación del Acta, quedando registrada como parte de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo.



VI.- Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas de conformidad al artículo 22 fracción IV del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En el sexto punto, la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, expuso los acuerdos establecidos en el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, fechada el día diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro:

- I. Acuerdo de validación COCODI/ASA/SESIÓN4/001/2024.- Se aprueba el orden del día, tal como fue leído al inicio de la presente sesión.
- II. Acuerdo de Validación COCODI/ASA/SESIÓN4/002/2024.- Se ratifica el acta de la sesión que antecede de fecha 15 de noviembre del 2024.
- III. Acuerdo de conocimiento COCODI/ASA/SESIÓN4/003/2024.- Se acuerda tener por presentado para conocimiento del comité el avance de los siguientes puntos:
 - a) Cumplimientos de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestario.
 - b) Avance del Programa de Ética.
 - c) El Estado que Guarda la Atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización y las Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades.
- IV. Acuerdo de ejecución COCODI/ASA/SESIÓN4/004/2024.- Se acuerda que, en la primera sesión del 2025, se deberán presentar los Procesos que serán Objeto del Ejercicio de Identificación y Evolución de Riesgos.
- V. Acuerdo de ejecución COCODI/ASA/SESIÓN4/005/2024.- Se acuerda que, en la primera sesión del 2025, se deberá presentar el Programa de Trabajo de Control Interno, para su aprobación y en su caso el avance.
- VI. Acuerdo de ejecución COCODI/ASA/SESIÓN4/006/2024.- Se acuerda que, en la primera sesión del 2025, se deberá presentar el Avance del Programa de Ética.
- VII. Acuerdo de ejecución COCODI/ASA/SESIÓN4/007/2024.- Se acuerda que, en la primera sesión del 2025, se deberá presentar el Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.
- VIII. Acuerdo de ejecución COCODI/ASA/SESIÓN4/008/2024.- Se acuerda que, en la primera sesión del 2025, se deberá presentar el Estado que Guarda la Atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización.
- IX. Acuerdo de ejecución COCODI/ASA/SESIÓN4/009/2024.- Se acuerda que, en la primera sesión del 2025, se deberán presentar las Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades.
- X. Acuerdo de ejecución COCODI/ASA/SESIÓN4/0010/2024.- Se acuerda que, en la primera sesión del 2025, se deberá presentar el Informe Anual.
- XI. Acuerdo de validación COCODI/ASA/SESIÓN4/011/2024.- Se acuerda aprobar el calendario propuesto para las sesiones del 2025. Acorde lo siguiente:



SESIONES DEL COCODI			
PRIMERA SESIÓN	SEGUNDA SESIÓN	TERCERA SESIÓN	CUARTA SESIÓN
28 de marzo de 2025	18 de junio de 2025	18 de septiembre de 2025	13 de noviembre de 2025

Una vez informado los acuerdos, se procede a continuar con el siguiente punto.

VII.- Presentación y validación del Informe Anual de conformidad al artículo 23 fracción I del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En el séptimo punto, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del COCODI, cede la palabra a la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del COCODI, para que proceda con la presentación del Informe Anual correspondiente al año 2024.

La Secretaria Técnica presenta el Informe Anual sobre el estado del Sistema de Control Interno Institucional de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo:

Informe Anual correspondiente al año 2024

Acciones prioritarias que se instrumentarán

Con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en la Dependencia y las Unidades Administrativas correspondientes se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones prioritarias:

1. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de control interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:

Nº	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
1.	Respaldo de la ética, integridad y el Control Interno	Coordinación General de Operación Territorial	Lic. Genny Yessenia Paredes Alcocer	Primer Cuatrimestre del presente ejercicio
2.	Responsabilidad de Vigilancia y Supervisión del Control Interno.	Coordinación General de Operación Territorial	Lic. Genny Yessenia Paredes Alcocer	Primer Cuatrimestre del presente ejercicio
3.	Implementar un programa de capacitación del Control Interno para el personal.	Coordinación General de Operación Territorial	Lic. Genny Yessenia Paredes Alcocer	Primer Cuatrimestre del



Nº	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
				presente ejercicio
4.	Reglamento Interior, Manual General de Organización, Manual de Procedimientos y documentos de similar naturaleza.	Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivo	Lic. Jaime Torres Gutiérrez	Tercer Cuatrimestre del presente ejercicio
5.	Seguimiento a los establecimientos de objetivos.	Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivo	Lic. Jaime Torres Gutiérrez	Primer Cuatrimestre del presente ejercicio
6.	Asignar al Comité de COCODI la finalidad de Administrar los riesgos de la Institución.	Coordinación General de Operación Territorial	Lic. Genny Yessenia Paredes Alcocer	Segundo Cuatrimestre del presente ejercicio
7.	Implementar instrumentos solicitados que permita a la Institución tener identificados los riesgos.	Coordinación General de Operación Territorial	Lic. Genny Yessenia Paredes Alcocer	Primer Cuatrimestre del presente ejercicio
8.	Identificación de Riesgos de Corrupción y Fraude.	Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivo	Lic. Jaime Torres Gutiérrez	Segundo Cuatrimestre del presente ejercicio
9.	Diseñar las políticas, procedimientos, técnicas y mecanismos de la Institución.	Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivo	Lic. Jaime Torres Gutiérrez	Segundo Cuatrimestre del presente ejercicio
10.	Elaborar un documento que señale los sistemas informáticos.	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Ing. Carlos Eduardo Peña Cauch	Segundo Cuatrimestre del presente ejercicio



Nº	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
11.	Crear un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones.	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Ing. Carlos Eduardo Peña Cauich	Segundo Cuatrimestre del presente ejercicio
12.	Elaborar políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones.	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Ing. Carlos Eduardo Peña Cauich	Tercer Cuatrimestre del presente ejercicio
13.	Elaborar e implementar un Plan de Recuperación de Desastres.	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Ing. Carlos Eduardo Peña Cauich	Segundo Cuatrimestre del presente ejercicio
14.	Difusión de las disposiciones normativas en materia de control interno, haciendo énfasis a las responsabilidades y el rol que desempeñan las personas servidoras públicas de Control Interno.	Coordinación General de Operación Territorial	Lic. Genny Yessenia Paredes Alcocer	Primer Cuatrimestre del presente ejercicio
15.	Elaborar y establecer la Metodología para la evaluación de Control Interno y riesgos en el ambiente de tecnologías de información y comunicaciones (TIC).	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Ing. Carlos Eduardo Peña Cauich	Segundo Cuatrimestre del presente ejercicio
16.	Aplicar evaluaciones a los objetivos y metas de la institución (Indicadores).	Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivo.	Lic. Jaime Torres Gutiérrez	Segundo Cuatrimestre del presente ejercicio



II. Acciones para atender recomendaciones del COCODI:

No	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
1.	Seguimiento al Comité de Control y Desempeño Institucional.	Coordinación General de Operación Territorial	Lic. Genny Yessenia Paredes Alcocer	Primer Cuatrimestre del presente ejercicio

III. Acciones para atender la causa raíz de las observaciones recurrentes formuladas por la Secretaría de la Contraloría, la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación; así como cualquier otra instancia fiscalizadora:

No	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
1.	Seguimiento a las observaciones de la Secretaría de la Contraloría e Instancias Fiscalizadora.	Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivo.	Lic. Jaime Torres Gutiérrez	Segundo Cuatrimestre del presente ejercicio

Con base a lo anterior, informa que la Agencia se encuentra en una fase de proceso, con avances destacados en los componentes de "Ambiente de Control" y "Actividades de Control". En cuanto a los componentes de "Administración de Riesgos", "Información y Comunicación" y "Supervisión", estos se encuentran en fase de seguimiento, por lo que se requiere priorizar su atención para fortalecer el sistema y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Una vez expuesto el Informe Anual sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, en su calidad de Presidente del COCODI, somete a votación la aprobación del mismo, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre de la persona convocada	Cargo en el Comité de COCODI	A favor / en contra
Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina	Presidente	A favor
C. Laura Marvin Rivas Náhuat	Suplente del Vocal	A favor
Lcda. Wendy Beatriz Brito Domínguez	Vocal	A favor
Mtro. Santiago Ramiro May Chan	Vocal	A favor
Licdo. Jaime Torres Gutiérrez	Vocal	A favor



En virtud de lo anterior, y con el voto unánime de los presentes, se aprueba la validación del Informe Anual.

VIII.- Presentación y aprobación del PTCI de conformidad al artículo 23 fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En el desahogo del octavo punto, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del COCODI, cede la palabra a la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, para que proceda con la presentación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

La Secretaria Técnica procede a exponer, destacando que en el PTCI establece una serie de acciones a implementarse dentro de la Institución, las cuales contarán con la colaboración de las áreas responsables para llevar a cabo la ejecución de los proyectos. Estas acciones tienen como objetivo el fortalecimiento Institucional, conforme a lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 29, del Título Segundo, Capítulo IV de la Integración de Resultados y Consolidación del Programa de Trabajo de Control Interno, del Acuerdo por el que se emite la Metodología para Determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de su Informe, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto: Difusión de Normativas de Control Interno y Responsabilidades			
Objetivo:	Difundir y socializar las disposiciones normativas sobre control interno, con énfasis en las responsabilidades y el rol de las personas servidoras públicas en el fortalecimiento de los procesos de control interno en la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo.	Fecha Compromiso: 30/04/2025	Coordinación General de Operación Territorial
Nombre del Proyecto: Implementación de Capacitación del Control Interno para el Personal.			
Objetivo:	Desarrollar e implementar un programa de capacitación integral sobre Control Interno dirigido a todo el personal de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y prácticas relacionadas con el control interno, garantizar el cumplimiento de las normativas y políticas internas, reducir riesgos operativos y mejorar la eficiencia y transparencia en los procesos	Fecha Compromiso: 30/04/2025	Coordinación General de Operación Territorial
Nombre del Proyecto: Identificación de Riesgos de Corrupción y Fraude.			
Objetivo:	Identificar y evaluar los riesgos de corrupción y fraude dentro de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, para implementar medidas preventivas y correctivas que fortalezcan el control interno.	Fecha Compromiso: 30/05/2025	Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivo
Nombre del Proyecto: Elaborar e implementar un Plan de Recuperación de Desastres			
Objetivo:	Desarrollar e implementar un plan integral que garantice la continuidad de los servicios ante situaciones de desastre o contingencia en la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo.	Fecha Compromiso: 30/05/2025	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Nombre del Proyecto: Elaborar políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones.			
Objetivo:	Desarrollar e implementar políticas y lineamientos claros de seguridad para proteger los sistemas informáticos y de comunicaciones de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo frente a riesgos y vulnerabilidades.	Fecha Compromiso: 31/10/2025	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Nombre del Proyecto: Elaborar el Manual de Organización de la Agencia de Seguridad Alimentaria			
Objetivo	El objetivo de este proyecto es diseñar y elaborar el Manual de Organización de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, con el propósito de establecer de manera clara y coherente las funciones de cada una de las Unidades Administrativas de la institución, contribuyendo así a una gestión más eficiente y ordenada	07/11/2025	Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivo y Departamento jurídico y unidad de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales
Nombre del Proyecto: Elaborar el Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios			
Objetivo	El objetivo de este proyecto es diseñar y elaborar el Manual de Procedimientos de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, con el fin de optimizar la eficiencia operativa mediante la definición detallada de los procesos a seguir dentro de la institución	07/11/2025	Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivo y Departamento jurídico y unidad de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales
Nombre del Proyecto: Elaborar el Reglamento Interno de la Agencia de Seguridad Alimentaria			
Objetivo	Diseñar y elaborar el Reglamento Interior de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, con el propósito de establecer de manera clara y coherente las funciones de cada una de las Unidades Administrativas de la institución, contribuyendo así a una gestión más eficiente y ordenada	07/11/2025	Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivo y Departamento jurídico y unidad de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales

Una vez concluida la exposición del PTCL, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, en su calidad de presidente del COCODI, somete a consideración de los miembros del Comité la aprobación del mismo, la votación se llevó a cabo con el siguiente resultado:

Nombre de la persona convocada	Cargo en el Comité de COCODI	A favor / en contra
Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina	Presidente	A favor
C. Laura Marvin Rivas Náhuat	Suplente del Vocal	A favor
Lcda. Wendy Beatriz Brito Domínguez	Vocal	A favor
Mtro. Santiago Ramiro May Chan	Vocal	A favor
Licdo. Jaime Torres Gutiérrez	Vocal	A favor

En virtud de lo anterior, y con el voto unánime de los presentes, se aprueba la validación del PTCL, por lo que se procede a continuar con el siguiente punto.



IX.- Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos, de conformidad al artículo 23 fracción III del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En el noveno punto, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del COCODI, informó a los integrantes que la Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y Archivos se encuentra elaborando el catálogo de riesgos, el cual será presentado con avances en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI.

En virtud de lo anterior, se procede a continuar con el siguiente punto.

X.- Evolución de riesgos conforme al artículo 22 fracción V del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En cumplimiento con el desahogo del décimo punto del orden del día, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del COCODI, informa a los integrantes que, en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, se presentará un avance para la identificación de los riesgos institucionales.

En virtud de lo anterior, se procede a continuar con el siguiente punto.

XI.- Avance del PTCI conforme al artículo 22 fracción VI del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En el punto undécimo, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del COCODI, destacó que, conforme al orden del día, en el punto VIII se presentó y aprobó el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

No obstante, se observa que en Programa de Trabajo de Control Interno Aprobado, las fechas de compromiso corresponde a los siguientes trimestres del año, por lo que, conforme a estas fechas establecidas, se irán presentando en las sesiones de COCODI.

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto	Fecha Compromiso
Difusión de Normativas de Control Interno y Responsabilidades	30/04/2025
Implementación de Capacitación del Control Interno para el Personal.	30/04/2025
Identificación de Riesgos de Corrupción y Fraude.	30/05/2025
Elaborar e implementar un Plan de Recuperación de Desastres	30/05/2025
Elaborar políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones.	31/10 2025
Elaborar el Manual de Organización de la Agencia de Seguridad Alimentaria	07/11/2025
Elaborar el Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios	07/11/2025
Elaborar el Reglamento Interno de la Agencia de Seguridad Alimentaria	07/11/2025

En virtud de lo mencionado, se procede a continuar con el siguiente.



XII.- Conocimiento del avance del Programa Ética de conformidad al artículo 22 fracción VII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

Como duodécimo punto, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del COCODI, cede la palabra a la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, para que proceda con la presentación del Programa de Ética, el cual ha sido aprobado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (COEPCI) de la Secretaría de Bienestar, la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y el Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, del período 2024-2026.

La Secretaria Técnica procede a exponer el Programa de Ética, el cual se presenta como el Plan Anual de Trabajo 2025 del COEPCI, el objetivo principal de este programa es promover la ética y la integridad pública mediante la implementación de acciones permanentes que fortalezcan el comportamiento ético de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Bienestar, la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y el Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo. Estas acciones buscan garantizar que sus actuaciones se alineen con los principios éticos, valores y normas establecidos en el Código de Ética y de Conducta para las personas servidoras públicas de las Dependencias del Poder Ejecutivo, durante el ejercicio de sus cargos, empleos o comisiones.

Una vez concluida la presentación, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

XIII.- Recomendaciones del Comité de Ética de conformidad al artículo 22 fracción VIII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

Como decimotercero punto, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del COCODI, informa a los integrantes que no se han recibido recomendaciones por parte del COEPCI. Asimismo, invitó a los miembros a expresar cualquier recomendación adicional, ya sea de manera verbal o a través del chat.

Dado que no se presentó ninguna recomendación por parte de los integrantes, se procede al siguiente punto del orden del día.

XIV.- Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética de conformidad al artículo 23 fracción IV del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En el decimocuarto punto, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del COCODI, cede la palabra a la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, para que proceda con la presentación del Informe Anual correspondiente al año 2024, el cual ha sido elaborado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (COEPCI), que forma parte de la Secretaría de Bienestar, la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y el Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, del período 2024-2026.

La Secretaria Técnica procede a presentar el Informe Anual y al no haber comentarios por parte de los integrantes, se da por concluida la presentación y se procede con el siguiente punto del orden del día.



XV.- Avance del Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios de conformidad al artículo 22 fracción IX del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En el desahogo de decimoquinto punto, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del COCODI, cede la palabra al Lcdo. Jaime Torres Gutiérrez, Director de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos, y Vocal del COCODI.

En su intervención, el Lcdo. Jaime Torres Gutiérrez procede a realizar la presentación, en la cual expone lo siguiente:

En el Programa Comemos Tod@s contempla dos modalidades: La primera es el Componente C-01, denominado "Apoyos alimentarios del programa Comemos Tod@s a personas titulares beneficiarias", con corte al cuarto trimestre del presente año, donde se entregaron apoyos alimentarios en con un total de 55,000 beneficiarios únicos, de los cuales 52,653 fueron mujeres y 2,347 hombres y de acuerdo con la meta autorizada de 275,000 apoyos alimentarios, se alcanzó un total de 273,767, lo que representa un avance físico del 99.55%. En cuanto a la inversión sin gasto operativo, se autorizó un monto de \$155,375,000.00, el cual fue completamente ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2024, alcanzando un avance financiero del 100%, esto nos coloca en el indicador de desempeño con semáforo verde.

Y en la segunda modalidad corresponde al Componente C-02, "Apoyos Alimentarios Complementarios del programa Comemos Tod@s", con corte al cuarto trimestre del presente año, donde se otorgaron apoyos económicos a 55,000 familias en el Estado, con el objetivo de mejorar su acceso a la alimentación. La meta autorizada para este componente fue de 275,000 apoyos económicos, cifra que se alcanzó completamente al 31 de diciembre de 2024, con un avance físico del 100.00%. En cuanto a la inversión, se autorizó un monto de \$384,169,500.00, el cual también fue ejecutado íntegramente hasta el 31 de diciembre de 2024, con un avance financiero del 100.00%, este resultado nos coloca en el indicador de desempeño con semáforo verde.

En lo que respecta a los Componentes C-03 "Banco de Alimentos", C-04 "Comedores Comunitarios" y C-05 "Red de abastecimiento de tiendas comunitarias fijas y móviles de bajo costo en el Estado de Quintana Roo", no se asignó presupuesto autorizado para su ejecución durante el ejercicio fiscal 2024. Por lo tanto, no se tienen resultados que reportar en estos componentes, y debido a la falta de metas cumplidas por la ausencia de presupuesto, el semáforo se encuentra en rojo.

Finalmente, en el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutritiva para las Comunidades Rurales (SANUCOR), que corresponde al Componente C-06, "Intervención Agronómica en los sistemas de milpa, maíces y cultivos asociados, acciones implementadas", se informa que en 2024 comenzó la fase II del programa y se iniciaron los trabajos agronómicos en los sistemas de milpa, maíces y cultivos asociados en el Estado. Con una meta programada de 4,369 hectáreas con innovación tecnológica, 3,136 acciones de agricultura sostenible, 105 grupos comunitarios de personas y organizaciones que favorecen la economía social de las comunidades, 800 personas productoras capacitadas, 104 acciones postcosecha para la conservación de semillas nativas, y 200 personas capacitadas en información financiera, por lo que nos permitió alcanzar la meta establecida con corte del 31 de diciembre de 2024. Además, se logró un avance superior al 100% y la inversión autorizada para este componente.



fue de \$9,850,000.00, monto que fue completamente ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2024, alcanzando un avance financiero del 100%, esto nos posiciona en el indicador de desempeño con semáforo verde.

Una vez expuesto, se procede a continuar con la sesión.

XVI.- Estado de Guarda la Atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización de conformidad al artículo 22 fracción X del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En seguida, continuando con el punto decimosexto, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del COCODI, cede la palabra nuevamente al Lcdo. Jaime Torres Gutiérrez, Director de Planeación, Mejora Regulatoria y Archivos, así como Vocal del COCODI.

En su intervención, el Lcdo. Jaime Torres Gutiérrez informa a los integrantes sobre las dos pre-recomendaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado. La primera se refería al cumplimiento de lo establecido en la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo y su Reglamento, en relación con el Programa Mujeres es Vida, actualmente denominado Comemos Tod@s y la segunda pre-recomendación indicaba que el Programa debe fortalecer la ejecución de los criterios establecidos en sus Reglas de Operación y en la normativa aplicable para el ejercicio fiscal 2025.

En cuanto a lo anterior, se precisó que las pre-recomendaciones y sus observaciones ya fueron integradas en las Reglas de Operación de este año. Por lo tanto, se han realizado las correcciones y ajustes pertinentes, con el fin de asegurar un mejor alineamiento con los criterios establecidos y garantizar que el Programa se ejecute de manera más eficiente y conforme a la normativa vigente.

Al finalizar la presentación, por parte de la **C. Laura Marvin Rivas Náhuat** en su calidad de suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité, recomendó que, en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, programada para el dieciocho de junio de dos mil veinticinco, se presente un concentrado de los documentos correspondientes a la auditoría, actos de fiscalización y atención de observaciones, así como el estatus actual de los mismos.

Por su parte, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del COCODI, indicó que esta recomendación queda registrada como un Acuerdo. Una vez expuesto lo anterior, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

XVII.-Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades de conformidad al artículo 22 fracción XI del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En seguida, continuando con el punto decimoséptimo, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del COCODI, cede la palabra a la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, para que proceda con la presentación de las acciones encaminadas al establecimiento de controles que atiendan las



debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

La Secretaría Técnica presentó los avances relacionados con las mejoras implementadas en el programa Comemos Tod@s, resaltando el fortalecimiento en la distribución de los apoyos hacia las comunidades, y enfatizando en las debilidades encontradas, derivadas de las encuestas realizadas por la entonces Secretaría de la Contraloría, estableciendo en atención el siguiente cronograma de acciones y estrategias a realizar para la mejora continua respecto al servicio, atención y trato a la ciudadanía:

CRONOGRAMA DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS A REALIZAR PARA MEJORA CONTINUA RESPECTO DEL SERVICIO, ATENCIÓN Y TRATO A LA CIUDADANÍA

No.	Referencia de Pregunta	Resultado obtenido	Actividad/Acción/Estrategia para mejorar
1	¿Cómo califica el servicio y la atención que le brindaron?	62% excelente 38% bueno	Se llevará a cabo capacitación a servidores públicos quienes estarán en los centros de entrega y módulos de atención, donde se proporciona atención y entrega de paquetes alimentarios a las beneficiarias y los beneficiarios, para brindar mejor atención durante la operación del Programa Comemos Tod@s. Se brindará atención prioritaria a adultos mayores, discapacitados, mujeres en período de gestación y lactancia en los centros de entrega de paquetes alimentarios y tarjetas.
2	¿El personal solicitó algún requisito adicional a los establecidos adicionalmente?	100% no	Requisitos para el Registro. Para los interesados y las interesadas en registrarse en el Programa Comemos Tod@s, únicamente se solicitan los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Comemos Tod@s. Requisitos para las personas que realicen actualización. Las persona que deseen formar parte del Programa Comemos Tod@s 2025, deberán actualizar la información proporcionada en el ejercicio fiscal anterior, en el sistema digital, de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa Comemos Tod@s y anexos establecidos. Requisitos para las entregas de tarjetas de apoyo económico: Se entregará por única ocasión la tarjeta, presentando la identificación oficial vigente y el folio que emite el Sistema digital y la toma de fotografía de evidencia, esto en cumplimiento a las Reglas de Operación del Programa Comemos Tod@s Requisitos para las entregas de apoyos alimentarios. A las personas que ya son beneficiarias, únicamente se les solicita: 1. La tarjeta de apoyo económico, 2. Identificación Oficial Vigente, 3. Carnet; y toma de evidencia fotográfica, esto en cumplimiento a las Reglas de Operación del Programa Comemos Tod@s
3	¿Cuál es el tiempo aproximado en el que fue atendido?	93% (1-15 min) 5 % (16-35 min) 1% (mas de una hora) 1% (sin responder)	Dado que para la atención eficaz de las beneficiarias y los beneficiarios se requiere del sistema que utiliza internet, como estrategia se realizará la mejora de la calidad de internet para una atención más rápida, así como ubicar mas Centros de Entrega en lugares estratégicos que cuenten con señal satelital, para eficientar los equipos Starlink adquiridos.
4	¿Fue sencillo realizar su	85% (sí) 15 % (no)	Para facilitar los registros y/o actualizaciones de información de personas que carecen de medios digitales, se habilitarán módulos de atención presencial en



No.	Referencia de Pregunta	Resultado obtenido	Actividad/Acción/Estrategia para mejorar
	trámite o solicitar el servicio?		los 11 municipios del Estado, en cumplimiento a las Reglas de Operación del Programa Comemos Tod@s
			Se habilitará el sistema digital para facilitar el acceso a las personas interesadas en registrarse y actualizar su información para permanecer en el programa Comemos Tod@s, en cumplimiento a las Reglas de Operación del Programa Comemos Tod@s
5	¿El personal manifestó la posibilidad de arreglar o agilizar el trámite a cambio de una gratificación?	100% (no)	Se habilitará buzones en los Centros de Entrega, con la finalidad de que las beneficiarias, los beneficiarios y población en general puedan presentar sus quejas y denuncias. Las cajas de paquetes alimentarios que se entregan a las beneficiarios y los beneficiarios continuarán con la impresión de números de teléfono para Denuncias, correspondientes a Emergencias, orientación y atención especializada y la aplicación Mujer Siempre Alerta, por algún caso que se pueda presentar en los Centros de Entrega. Se habilitará un señalización con números de telefónico como línea de denuncia y la página oficial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado para que se puedan interponer manifestaciones ciudadanas, en cumplimiento a las Reglas de Operación del Programa Comemos Tod@s.
6	¿Tiene una propuesta o sugerencia para mejorar el trámite o servicio?	Que los formatos sean sencillos (20%)	Los formatos que se solicitan corresponden a un Cuestionario, con preguntas socioeconómicas, y con respuestas establecidas para una mayor sencillez
		Ampliar los horarios de servicio (10 %)	De las sugerencias recibidas, se observa y se manifiesta lo siguiente: Respuesta: La entrega de paquetes alimentarios constan en general de 1 a 3 días por Centro de Entrega, en horarios de 9:00 a 17:00 hrs, por lo que se da por atendida esta sugerencia, ya que los horarios y días otorgados a las y los beneficiarios para retirar sus paquetes alimentarios son amplios.
		Que no pidan información más de una vez (10%)	Los requisitos, se presentan al momento de inscripción, mismos que no serán solicitados de nueva cuenta.
		Que la entrega sea más cerca (8%)	Que la entrega sea más cerca a la comunidad. En atención a esta sugerencia, se manifiesta que se aperturan los centros de entrega en lugares estratégicos para abarcar la mayor cantidad de atención a las beneficiarias y los beneficiarios. Este año 2025, se aperturarán más Centros de Entrega.
		Que los beneficiarios no acumulen 3 o 4 desparas en uno mismo (2%)	De acuerdo con las reglas de operación, las beneficiarias y los beneficiarios que no acudan a recibir los apoyos del programa en los plazos establecidos, por segunda ocasión consecutiva, causará baja del Programa
		Se aplique a más personas (2%)	En el año 2025, el Programa contará con una ampliación de 55,000 a 57,000 beneficiarias/beneficiarios en todo el estado, para beneficiar a más familias Quintanarroenses
		Ventanilla de información y Quejas (2%)	Se cuentan con dos oficinas en la Zona norte (Cd. Cancún) y Zona Sur (Cd. Chetumal), para cualquier información

En este contexto, se detalló que la estrategia incluyó la creación de nuevos puntos de entrega, con el propósito de establecer ubicaciones estratégicas que optimicen la distribución, minimizando así los costos logísticos asociados al desplazamiento para la recolección de los mismos.

No habiendo comentarios al respecto, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

XVIII.- Asuntos Generales de conformidad al artículo 22 Fracción XII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

En el desahogo del decimoctavo punto, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, Presidente del COCODI, cede la palabra a la Licda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, para que informe al Comité sobre los Asuntos Generales.

Primer asunto general: La Secretaria Técnica informa al Comité sobre el primer asunto general, señalando que, mediante oficio SBD/ASA/DDG/102/III/2025, de fecha 26 de marzo del año en curso, la Agencia de Seguridad Alimentaria dio aviso ante la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, sobre las **modificaciones** realizadas al Comité, señalando que las mismas corresponden al Cambio de Coordinadora de Control Interno quien anteriormente fungía como tal la Lic. Alexandra Cruz Serrato, y la designación del Auxiliar de Control Interno, quedando de la siguiente forma:

Coordinadora de Control Interno	Auxiliar de Control Interno
Nombre: Licda. Genny Yessenia Paredes Alcocer Cargo: Coordinadora General de Operación Territorial en la ASAQROO Correo: coord.gral.asaqroo@gmail.com Número de celular: 983 126 5404	Nombre: Lic. Alexandra Cruz Serrato Cargo: Jefa del Departamento de Contraloría Social Correo: contraloriasocialasaqroo@gmail.com Teléfono Celular: 998 222 7663

Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 7, fracción II, del Título Segundo, Capítulo I de la Integración y Atribuciones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Además, se designó a un Auxiliar de Control Interno, conforme al artículo 13, fracción VIII de los mismos Lineamientos, y considerando que, si bien el cargo de Auxiliar de Control Interno corresponde a un nivel jerárquico inferior a la Coordinadora de Control Interno, se designó a la Lic. Alexandra Cruz Serrato, Jefa de Departamento de Contraloría Social, para que asuma la función de Auxiliar de Control Interno por el perfil del cargo que ostenta y funciones asignadas.

Segundo asunto general, La Secretaria Técnica informa al Comité, que mediante oficio SBD/ASA/DDG/102/III/2025, de fecha 26 de marzo del año en curso, la Agencia de Seguridad Alimentaria dio aviso ante la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, sobre las **modificaciones** realizadas al Comité, correspondiente al cambio del vocal jurídico del Comité. Esto acorde a la estructura de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, por lo que conforme al artículo 7, fracción III, inciso d, de los mismo Lineamientos, la vocalía jurídica correspondiente deberá ser ocupada por un representante del área jurídica, por lo que el actual vocal jurídico el Lcdo. Jaime Torres Gutiérrez, Director de Planeación, Mejora Regulatoria y de



Archivos, será relevado del comité quedando la siguiente persona servidora pública responsable de dicha área y así mismo se presentan sus datos de contacto:

Vocal jurídico de COCODI

Nombre: Lcda. Isis Angélica Maldonado Marrufo

Cargo: jefa del Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Correo electrónico: isis.maldonado.marrufo@gmail.com

Número de celular: 983 177 4264

Una vez concluido, se procede al siguiente punto del orden del día.

XIX.- Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la Sesión de conformidad al artículo 22 fracción XIII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo:

Dando seguimiento al decimonoveno punto, la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, procede a leer los acuerdos tomados y aprobados en esta Primera Sesión Ordinaria.

I. Acuerdo de validación COCODI/ASA/SESIÓN1/001/2025: Se aprueba el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI.

II. Acuerdo de validación COCODI/ASA/SESIÓN1/002/2025: Se ratifica el Acta de la Sesión que antecede de fecha diecinueve del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

III. Acuerdo de validación COCODI/ASA/SESIÓN1/003/2025: Se aprueba el Informe Anual del ejercicio fiscal 2024.

IV. Acuerdo de ejecución COCODI/ASA/SESIÓN1/004/2025: En la Segunda Sesión Ordinaria con fecha dieciocho de junio de dos mil veinticinco, se estará presentando el Avance de Catalogo de Riesgo elaborado por la Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos de la ASAQROO.

V. Acuerdo de ejecución COCODI/ASA/SESIÓN1/005/2025: En la Segunda Sesión Ordinaria con fecha dieciocho de junio de dos mil veinticinco, se estará presentando el Avance de Catalogo de Procesos Sustantivos y Administrativos elaborado por la Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos de la ASAQROO.

VI. Acuerdo de ejecución COCODI/ASA/SESIÓN1/006/2025: En la Segunda Sesión Ordinaria con fecha dieciocho de junio de dos mil veinticinco, se estará presentando en un concentrado los documentos correspondientes a la auditoría, actos de fiscalización y atención de observaciones, así como el estatus actual, elaborado por la Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos de la ASAQROO, para dar cumplimiento en el Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

VII. Acuerdo de ejecución COCODI/ASA/SESIÓN1/006/2025, se llevará a cabo una sesión extraordinaria para atención de las modificaciones de los integrantes del COMITÉ.



Una vez, leídos los acuerdos, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina en su carácter de Presidente del COCODI, solicita aprobar los acuerdos:

Nombre de la persona convocada	Cargo en el Comité de COCODI	A favor / en contra
Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina	Presidente	A favor
C. Laura Marvin Rivas Náhuat	Suplente del Vocal	A favor
Lcda. Wendy Beatriz Brito Domínguez	Vocal	A favor
Mtro. Santiago Ramiro May Chan	Vocal	A favor
Licdo. Jaime Torres Gutiérrez	Vocal	A favor

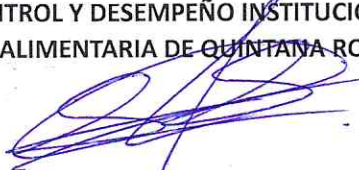
Una vez aprobados los acuerdos se da por sentado en la presente Acta.

En uso de la palabra, la Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer, Secretaria Técnica del Comité, informa al Comité que, en cumplimiento a los artículos 30 y 31 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en el que se establece que el Acta debe emitirse dentro de un período no mayor a 15 días hábiles posteriores a la sesión, debidamente firmada por los participantes que intervinieron, por lo que en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la celebración de la sesión, se enviará el proyecto del acta de sesión para validación.

XX.- Clausura de la Sesión:

No habiendo otro punto que tratar, el Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina, en calidad de Presidente de COCODI, da por finalizada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día veintiocho de marzo del dos mil veinticinco, levantándose la presente Acta y firmándola al margen y al calce por los integrantes que intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE QUINTANA ROO


Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina.

Director General de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado
De Quintana Roo y Presidente del Comité de Control Interno
y Desempeño Institucional


Lcda. Genny Yessenia Paredes Alcocer

Coordinadora General de la Agencia de Seguridad Alimentaria
Del Estado de Quintana Roo y Secretaria Técnica del Comité
de Control Interno y Desempeño Institucional

20



C. Laura Marvin Rivas Náhuat
En calidad de suplente del
Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez
Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas
de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal
del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

Lcda. Wendy Beatriz Brito Domínguez
Jefa de Departamento de Enlace Administrativo de la Agencia
de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y Vocal
del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

Mtro. Santiago Ramiro May Chan
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar
y Vocal del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

Lcdo. Jaime Torres Gutiérrez
Director de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos de la
Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo y
Vocal del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, la cual consta de veintiún fojas.